

correo: ugtabanca@fes.ugt.org
facebook: <https://www.facebook.com/ugtabanca>

web: www.ugtabanca.es
twitter: <https://twitter.com/ugtabanca>

13/10/2016

NORMAS DE GASTOS Y CONVENIO COLECTIVO

El próximo lunes día 17, y como paso a previo a la toma de medidas de tipo judicial, llevaremos a la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo la fórmula de aplicación del reintegro de gastos por desplazamiento publicada por nuestra empresa, dado que, a nuestro entender, vulnera lo recogido en el artículo 55 del Convenio Colectivo vigente.

Este es el paso previo imprescindible para iniciar un proceso de reclamación colectiva.

Esperemos que Abanca haga las modificaciones necesarias en esta normativa para ajustarla a lo recogido en el Convenio Colectivo, de tan ardua y difícil negociación.

Os mantendremos informados.

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos: _____

Centro de trabajo: _____ Teléfono de contacto: _____

Enviar a: ugtabanca@fes.ugt.org Firma _____

Teléfonos: 696.904.647 - 656.310.282 - 629.222.152 - 667.436.017 - 655.618.040 - 605.588.810